

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV — NÚM. 7870. — TELÉFONO, 266 — SAN SEBASTIÁN, MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1922 — PRÍNCIPE, 3. — FRANQUEO CONCERTADO

SECCIÓN FORAL

Breve Historial de los Fueros

IX

Las aspiraciones más exigentes de nuestros contradictores debieron quedar colmadas ante la confirmación rotunda, categórica y definitiva de nuestros Fueros por D. Felipe V en su Real Cédula de 30 de Mayo de 1702. en la que deliberadamente y de modo absoluto, á petición de la Provincia, se retiraron las frases «de sin perjuicio de nuestras regalías y Real Patrimonio, y de tercero interesado.»

Peró por mucho que les pene, arn tendrán que soportar los enemigos de los fueros, todo el peso de este otro documento Real, otorgado por el mismo Rey D. Felipe V, en atención —como dice nuestra Compilación, en la Introducción «De las Varias confirmaciones de los fueros», á la siempre constante fidelidad de Guipúzcoa y sus naturales, y sus grandes y heróicos servicios á la-corona, y en justa consideración también de que los Fueros, Privilegios, buenos usos y costumbres, leyes y ordenanzas de la misma provincia, originariamente libre, y libremente unida á la Corona de Castilla, y aprobadas y confirmadas por tantos señores reyes, no podían encerrar en sí perjuicio al real patrimonio, ni á los demás vasallos.

He ahí la carta confirmatoria á que aludimos, otorgada por el citado D. Felipe V á 28 de Febrero de 1704. «Por la cual, atendiendo á los muchos, buenos y leales servicios, que esa dicha nuestra Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa ha hecho en todos tiempos á esta Corona; y por hacerle bien, y merced de nuestro propio mutu, cierta ciencia, y poderío Real absoluto, de que en esta parte, queremos usar, y usamos como Rey, y Señor natural, no reconociendo superior en lo temporal. Confirmamos y Aprobamos las dichas leyes, Fueros, Ordenanzas, Buenos Usos y costumbres, suso insertas, que esta dicha Provincia tiene para su régimen, y gobierno, para que lo contenido en ella, y en cada una de ellas, sea guardado, cumplido y ejecutado invariablemente en todo y por todo, según y como en sus Capítulos se contiene.

Y mandamos á los de el nuestro Consejo Presidentes, Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la Nuestra Casa, y Corte, y Chancillerías; y al nuestro Corregidor que al presente es y adelante fuere de la dicha Provincia, y Justicias Ordinarias de sus Ciudades, Villas y Lugares; y otra, cualquier de estos Nuestros Reynos y Señoríos á quienes tocare la observancia de las dichas Leyes, Fueros, Ordenanzas,

Buenos Usos y Costumbres, las vean, guarden, cumplan y ejecuten; y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todo y por todo, según y como en ellas, y en cada una de ellas se contiene, sin las contravenir, ni permitir que se contravengan en manera alguna, con que en el Capítulo Tercero del Título diez y ocho que trata de la Ejecutoria despachada por el Nuestro Consejo de Hacienda, para que las mercaderías de esa Provincia, que entraren en la Ciudad de Sevilla, no paguen derechos de Almojarifazgos, sea y se entienda, en el interin que Nos otra cosa se proveyere, y mandase. Dada en Madrid á 28 días del mes de Febrero, de 1704 años.

YO EL REY.

Yo D. Juan de Corral, Secretario del Rey Nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado; Registrada D. Joseph Gonzalez; Por el Canciller mayor D. José Gonzalez; el Conde Montellano; Licenciado D. Diego Baquerizo Pantoja; Licenciado D. Juan Antonio de Torres; D. Gaspar de Quintana Dueñas; D. Sebastián Antonio Ortega.

Se puede pedir ni desear cosa más categórica, confirmación y aprobación más clara, absoluta, firma radical y definitiva?

En la primera parte se confirman y aprueban sin salvedades de ninguna clase, que ya quedaron desterradas, todos nuestros fueros, como Leyes propias nuestras, de las cuales estaba en posesión la Provincia para su régimen y gobierno, y que debían guardarse, cumplirse y ejecutarse «invariablemente en todo y por todo, según y como estaban contenidas en sus Capítulos.»

Y en la segunda se exige su Observancia, dentro y fuera de Guipúzcoa, como verdaderas Leyes del Reyno que debían guardar, cumplir y ejecutar todas las Autoridades del Reino y hacer guardar, cumplir y ejecutar, en lo que tocase ser de su observancia y jurisdicción, sin las contravenir, ni permitir que se contravinieran en manera alguna; con una sola excepción, la exención de derechos de Almojarifazgos de las mercaderías guipuzcoanas, de que trataba el Cap. III del Tit. XVIII de los Fueros y que se le dió vigencia en tanto en cuanto otra cosa no se proveyera y mandase.

Tan aplastantes son estas pruebas, que insistir sobre ellas, sería dar una importancia á nuestros contradictores que no la tienen en deshonra y demérito de aquella poderosísima é inapelable y absoluta autoridad Real, «no reconociendo superior en lo temporal».

J.

EN IGUELDO

Santa Misión

Nos comunican del vecino pueblo de Igueldo, que el pasado lunes terminó y de modo insuperable por cierto, la santa misión que durante estos días ha venido celebrándose en aquella localidad.

La concurrencia de fieles ha sido muy numerosa, hasta el punto que el templo resultaba incapaz para contener a todos, especialmente durante el ejercicio de la tarde. Todos ellos escucharon con gran recogimiento la elocuente palabra de los PP. Misioneros sobre las verdades eternas.

La fiesta religiosa del último día, se celebró con gran solemnidad. La misa de comunión resultó un acto conmovedor, pues fueron alrededor de mil fieles los que se acercaron a la sagrada mesa.

Indudablemente que esta misión ha producido frutos excelentes y por

ello felicitamos al celoso clero de Igueldo, a los PP. que han predicado tan santa misión, y a todo aquel vecindario.

Los representantes vascos

Madrid 14, (12 n.)

En las oficinas que las Diputaciones Vascas tienen establecidas en la calle del Arenal se reunieron esta mañana los representantes en Cortes de la región citados al efecto por los comisionados de las dichas Diputaciones, para darles cuenta de las dificultades surgidas en las gestiones que dichos comisionados realizan acerca de los asuntos; secretarios del Juzgado y las innovaciones que se pretende introducir respecto al Timbre concertado sobre las pólizas de bolsa, habiéndose tomado por los reunidos acuerdo acerca de la firma en que dichas gestiones se han de llevar en los días sucesivos por su pronta solución.

La estudiosa juventud

El estudiante japonés Dr. S. Moto da en un interesante trabajo que ha publicado en la revista "Japan Magazine" que sale en la capital del imperio japonés, ha hecho hace poco, muy curiosas observaciones acerca del continuo movimiento de estudiantes que circula de una nación a otra, entre las diversas partes del mundo. Distingue Moto tres grandes corrientes de movimiento escolar:

Primera. El de los orientales que pasan a estudiar a Japón, Inglaterra y Francia.

Segunda. El de los slavos que procedentes de Rusia y Polonia, bajan a Alemania, Suiza, Austria, Francia y Bélgica; y

Tercera. El de los sud-americanos que van a Norte América y a algunas naciones de Europa.

Se calculan en unas nueve mil los estudiantes chinos esparcidos por el mundo. De ellos, cuatro mil se encuentran en Japón, dos mil en Francia, mil cuatrocientos en Estados Unidos, cuatrocientos en Inglaterra y los restantes se hallan distribuidos en las naciones de Europa. De los dos mil quinientos estudiantes japoneses que estudian en el extranjero, hay muy pocos en Europa, si bien va aumentando de día en día su número en estas naciones. En Suiza habrá unos cincuenta, y unos trescientos en Inglaterra. Los filipinos escogen para sus estudios al Japón y Estados Unidos. Hay unos trescientos en Norte América, y quizás unos treinta en Japón. Fuera de unos pocos que han salido de la India al país del crisantemo, el estudiante indio escoge preferentemente las aulas inglesas para perfeccionarse en sus estudios; actualmente oscilan en un millar los indios que estudian en Inglaterra.

Por las estadísticas se sabe, que en las Universidades y Colegios de los Estados Unidos llegan a ocho mil los extranjeros matriculados en ellos, representando entre todos unas cien nacionalidades y razas distintas. Los extranjeros inscriptos en las diez Universidades británicas ascienden a tres mil, sin contar los orientales; hay egipcios, indios, africanos, serbios, norteamericanos, latino-americanos y europeos, entre los que asisten a las clases de Oxford y Cambridge. Entre los diez mil estudiantes que frecuentan las diez y siete Universidades después de la guerra europea, se dá el caso curioso de que más de la mitad son extranjeros. Pasan de dos mil los estudiantes que de las diversas partes del mundo han ido a Alemania, y asisten a sus Universidades. En Suiza, con ser tan pequeña, de los siete mil estudiantes matriculados en sus siete Universidades, tres mil son extranjeros.

A la Universidad de Viena acuden unos dos mil checoslovacos, serbios, italianos, rumanos, etc., sin contar los ocho mil jóvenes de habla alemana que estudian en sus aulas. De los diez mil estudiantes que cursan en Budapest, el 35 por 100 proceden de las Universidades de Pzsnny y Kolozsvár, que actualmente han pasado a formar parte del territorio de Checoslovaquia y Rumania, respectivamente.

Esta emigración va en aumento de día en día y sus frutos de intercambio intelectual se dejan apreciar cada vez más en el progreso de las ciencias y las artes. Con la sed de viajes que hoy nos devora y con las asombrosas facilidades que para realizarlos nos presentan las empresas, podrá el hombre saciar su afán de estudiar al hombre. Verdad es que se excita irresistiblemente la curiosidad, al encontrarse en presencia de ese terrible enigma encerrado dentro de las líneas de una figura humana.

SHOSHO.

LEA USTED

El Siglo Futuro

"Malaria, de los espíritus, e higiene para preservarse de ella

II

De la ideología propia de cada hombre parte su particular movimiento moral. Por eso, para oponer al mal, del que nos ocupamos, el remedio eficazmente, "ab ovo", de la inteligencia urge que se dé principio a su aplicación.

Y, primero: esa "comezón extrema", que dice el texto inspirado, que hemos transcrito, necesita ser reducida a una racional templanza: a la sobriedad higiénica.

Ese afán desmedido del bisono y confiado estudioso es una verdadera fiebre espiritual, que desequilibra el espíritu y agosta, en la mayoría de los casos, las energías nerviosas cerebrales. El "pluribus intentus"... en este caso, no sólo hace imposible la necesaria detención meditativa para la asimilación científica, sino que puede causar, además, el naufragio de sus verdades religiosas, en vez de confirmarse (como debería de acontecer, por el objetivo intrínseco de sus estudios) en su posesión.

Es de necesidad, pues, que se proceda a hacer uso de una prudente sobriedad y ordenamiento en la adquisición de los conocimientos de la ciencia, en cuanto a su extensión, sobre todo. Y en ello no se puede prescindir de la aceptación de un discreto guía. Así irá la razón con pié firme por el sendero de la verdad, de claridad en claridad, y acercándose a la Primera Verdad, origen y fuente de todas las verdades, donde halla la solución de todos los problemas, que transcendentamente afectan al hombre.

A esta primera medida higiénica, a la cual podemos llamar negativa, si guela estrechamente unida y como complementaria, otra, que podemos llamarla positiva, y es: un estudio intensivo

de la Religión Católica y de sus fundamentos racionales.

Entonces su inteligencia irá afirmandose y afianzándose sólidamente; y verá, con Roberto Mayer, que "una verdadera filosofía debe y no puede ser más que una iniciación a la Religión Cristiana", y, con el Barón de Cauché, que "la ciencia nos conduce a lo que la Fé ya nos tenía enseñado"; y proclamará, con Roger Bacon, que la verdadera ciencia nunca aleja de Dios a las inteligencias ni a los corazones, porque El es el Señor de las Ciencias.

Es preciso saber, en estos tiempos sobre todo, en que hay más cultura, por lo menos extensiva y superficial, y en que a cada momento se le pide al joven católico razón de su Fé. La alabada "fé del carbonero" es la mejor para... el carbonero; para el cristiano ilustrado la fé mejor es... la fé ilustrada, que al mismo tiempo será ilustradora y apostólica de otras inteligencias erradas.

Así también, la verdadera piedad se nutrirá de la inteligencia ilustrada, y se hará sólida en el corazón del joven, con la ayuda de la gracia divina, que nunca se nos niega.

"Es necesario saber; (repetiremos con el Apóstol, arriba citado) pero saber con sobriedad." Ahondemos, pues, en la ciencia de nuestra Religión Divina, con cariño de hijos de la Iglesia; que nosotros, los católicos, somos los discípulos de la verdad entera y de la doctrina completa, y no vayamos a otros campos en busca de la verdad.

Así los espíritus enfermos de muchos jóvenes sanarán, y la fatal "malaria" irá desapareciendo, siquiera de la atmósfera católica.

"JUAN DE BEDUA."

DESDE TOLOSA

Huelga en la Fábrica de boinas de los señores de Elósegi

(Por teléfono)

Ayer tarde comenzó el paro, abandonando el trabajo la mayoría de los obreros de la fábrica, como protesta contra el ingreso en ella, se nos dice que en calidad de evigilante, del operario don Saturio Eyara, conocido por sus campañas en la provincia en pro del obrerismo católico y actual presidente de la Federación de Obreros Católicos de Guipúzcoa.

Esta mañana han secundado la huelga las mujeres, también en su mayoría, siendo muy contados los que en conjunto, hombres y mujeres, han acudido al trabajo y por la tarde el paro ha sido absoluto, pues los huelguistas, apostados en las inmediaciones de la fábrica, han impedido la entrada en ella a los que querían trabajar.

Con tal motivo se ha originado algún alboroto hasta que la guardia civil ha dispersado a los grupos mediante una carga.

El conflicto no tiene justificación posible y demuestra hasta dónde llega el amor al prójimo de ciertos sindicalistas católicos—pues hemos de hacer notar que, en su gran mayoría, estos huelguistas pertenecen al Sindicato C. Libre—y lo mezquino de los procedimientos que emplean para combatir a quien no piensa como ellos.

No se vislumbra la solución, que afecta a unos 150 obreros, de que consta el personal de la fábrica.

EL CORRESPONSAL.

Tolosa, 14 de Febrero.

LA CONSTANCIA es el único diario local que no publica los anuncios del Gran Casino y demás centros similares.

TRES AVIADORES MUERTOS

Las tragedias de Cuatro Vientos

(Por teléfono)

Madrid 14, 12 n.)

Esta tarde ocurrió una nueva desgracia en el Aeródromo de Cuatro Vientos que costó la vida á tres pilotos ingleses.

El piloto Milne, de la casa Napier que había venido á Madrid para hacer entrega de los aparatos que regalan al Ejército de operaciones Badajoz y Granada, se elevó en un aparato «Bristol» llevando como pasajeros á Mister Fortadoeiler, sobrino del célebre piloto Havilland y á otro piloto también inglés, llamado Richardson.

Cuando el aparato se encontraba á una altura de trescientos metros, dió sin que se expliquen las causas una violenta vuelta de campana y cayó velozmente á tierra sepultando entre sus escombros á los que lo ocupaban.

Del aeródromo Bayo situado en el sitio inmediato á donde se produjo la catástrofe acudieron militares que auxiliaron á las víctimas del accidente.

Los señores Fortadoeiler y Richardson fueron extraídos de entre los restos del aparato ya cadáveres. El piloto Milne aunque tenía vida, falleció á poco de haber ingresado en el hospital militar de Carabanchel.

El accidente ha producido honda impresión, máxime al tenerse en cuenta que las tres víctimas eran pilotos competentísimos y muy acreditados en peligrosos y audaces vuelos.

Aunque los tres pilotos son paisanos, se les hará entierro por la jurisdicción militar habida cuenta de el piloto Fortadoeiler estaba agregado á la Escuela de Cuatro Vientos.